



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



CORDOBA,

19 OCT 2010

VISTO:

La Resolución Decanal N° 745/08, por la cual se designa al Arquitecto José Rubioli, como Secretario Ejecutivo de la Escuela de Graduados de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se efectuó a fin de conformar el equipo que acompaña la actual gestión de Gobierno.

Que por Resolución Decanal N° 139/09, se produjo la designación del Arquitecto Rubioli en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

Que las tareas que desempeña el Arquitecto Rubioli en la Escuela de Graduados son llevadas a cabo como carga anexa a su cargo de Titular Exclusivo.

Que a fin de retribuir las funciones que se le asignaron, se autoriza la liquidación de una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre su cargo de revista y un cargo de Secretario con Dedicación Exclusiva.

Que dicha asignación se liquidará mientras duren sus funciones como Secretario de la Escuela de Graduados.

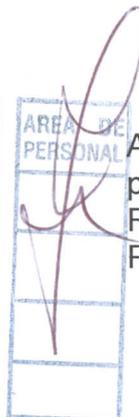
Que la presente erogación se solventará con fondos provenientes de las Partidas de Recursos Propios.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer la liquidación de una Asignación Complementaria por el concepto de Complemento Docente, a favor del Arquitecto José Rodolfo RUBIOLI (LEGAJO N° 26359) equivalente a la diferencia entre su cargo de Profesor Titular Exclusivo y un cargo de Secretario Dedicación Exclusiva.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO





Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

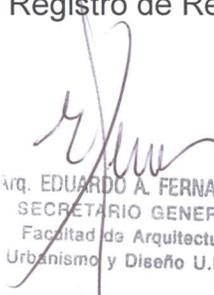
Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



ARTICULO Nº 2: La presente liquidación se efectuará a partir del 01/07/2010 y mientras duren sus funciones como Secretario de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
SECRETARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION Nº

967 /10.